



ACTA No 006

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE CAPACITACION PROFESIONAL Y SEGURIDAD DIENAV. CIA.LTDA

En la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán provincia del Carchi, a los dieciocho días del mes de febrero del 2019 en el local social de la Compañía ubicado en la calle sucre y Junín (edificio Burbano segundo piso), a las 18h00, se reúnen los socios de la compañía "CENTRO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL & SEGURIDAD DIENAV CIA.LTDA", los señores CARMEN ARACELY ENRIQUEZ AVILA, GERENTE GENERAL, DINA MARIA DEL CARMEN AVILA JIMENEZ, PRESIDENTA.

Preside la junta la Sra. Dina María del Carmen Ávila Jiménez Ing. Aracely Enríquez Ávila, y actúa como secretario Ad-Hoc la Ing. Aracely Enríquez Ávila.

El orden del día es el siguiente:

1. Constatación del Quorum
2. Informe de Gerencia
3. Informe de Comisario
4. Aprobación de informes y estados financieros del ejercicio fiscal 2018

Desarrollo de la reunión

Ing. Carmen Aracely Enríquez Ávila propietaria de quinientas treinta y cuatro (534) participaciones y Sra. Dina María del Carmen Ávila Jiménez propietaria de doscientas sesenta y seis (266) participaciones, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que hace a la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (800.00 USD), dividido en ochocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta la Sra. Dina María del Carmen, y como Secretaria Ad-hoc de la junta la Ing. Aracely Enríquez Ávila.

Encontrándose completo el capital suscrito y pagado de la compañía, las socias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a efectos de tratar el siguiente orden del día.

Toma la palabra la Señora ARACELY ENRÍQUEZ ÁVILA GERENTE GENERAL, en primer lugar agradezco la confianza de parte de usted, informo que por motivos societarios no pudimos realizar la reunión en el mes de enero, yaqué por situación que no se podía llegar a un consenso con el Sr. Sherman Díaz ex socio de la compañía por motivo que exigía que se le cancele valores por el porcentaje de su participación de 266 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, aparte que nunca colaboró en el crecimiento y posicionamiento de la compañía, ofreció abrir la sucursal en Lago Agrio y tampoco lo hizo, es por este motivo que decimos comprar la parte de sus participaciones, quedando como socias la Sra. Dina María del Carmen 266 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la Ing. Carmen Aracely Enríquez 534 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se firmó el veinte y ocho de enero del dos mil diecinueve y se registraron en el Registro Mercantil el treinta de enero del dos mil diecinueve.

Informo también que en el año 2018 se realizó una mejor planificación en el Área Administrativa y en el Área de docencia a todos se les cancela mediante factura por servicios profesionales, solo la Sra. Luz Marina Guerrero y mi persona constamos en nómina del IESS, con roles de pago, por motivo de la situación relacionada con la compra de participaciones del Sr. Sherman Díaz se complicó porque se tuvo que cancelar Abogado y esos gastos no estaban contemplados en la planificación interna es por esta razón que el pago de sueldos de Gerente General y Director Académico no se ha cancelado en su totalidad.

Todos los gastos están sustentados con sus respectivas facturas.

Todos los gastos administrativos, logísticos, suministros de oficina, alimentación y viáticos se los cancela en cheque o en efectivo dependiendo el monto, en el caso de los proveedores y docentes presentan sus facturas se realiza la respectiva

retención, y luego se cancela de los valores pendientes; otro tipo de gastos se presenta su respectivo justificativo para respaldar dicho gasto. Referente a los gastos en publicidad se los realiza con sus respectivos contratos abiertos por motivo que realizamos publicidad en diferentes medios de comunicación.

Al referirnos al ingreso de convocatorias en la Matriz

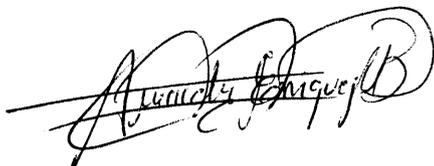
- Informo también que en el año 2018 se inicia en la Matriz con el ingreso de la Convocatoria 0012 hasta la Convocatoria 0018, y cursos de Reentrenamiento se iniciaron desde la convocatoria de 006 hasta la convocatoria de reentrenamiento 0023.
- Al referirme de la Sucursal de Lago Agrio se aprobó desde el mes de septiembre 2017 hasta el 4 de octubre del 2018, se realiza ingresos desde la Convocatoria 006 hasta la Convocatoria 011 y cursos de Reentrenamiento solo 001, la Representante es el Sr. Paolo Molina el cual en un principio se presentó como una persona seria y responsable por esta razón ya íbamos trabajando algún tiempo pero a finales del año 2018 se presentaron algunas novedades por parte del propietario del inmueble con el cual manteníamos un contrato de arrendamiento, manifestó el atraso del arriendo y otras novedades me vi en la obligación de terminar la relación administrativa con el Sr. Paolo Molina, la última convocatoria que se realizó en Lago Agrio fue la convocatoria 011, pero el pago acordado por parte del Sr. Paolo Molina no se ha realizado como se lo había planificado; también informo que fuimos con el Msc. Marco Borja y la Sra. Luz Marina Guerrero hacer la entrega de los certificados y credenciales personalmente en Lago Agrio, en ese momento tuvimos otras novedades del Sr. Paolo Molina había cobrado dinero de algunos estudiantes y no los inscribió ni siquiera estaban en el proceso, por esta razón tome la decisión de no renovar el permiso hasta solucionar esta situación y seguir con un proceso legal en contra de él.
- La Sucursal de Imbabura informo que se aprobó desde el 9 de marzo del 2018 hasta la fecha de autorización de la matriz, ósea el 24 de mayo del 2019, se ingresa desde la Convocatoria 001 hasta la Convocatoria 005 y cursos de Reentrenamiento de 001 al 005 se ha trabajado normalmente pero la competencia nos ha obligado a manejar precios súper bajos la

gastos realizados para la promoción de las convocatorias y no descuidar las cuentas por cobrar, como sugerencia el personal académico deben apoyar a promocionar cuando haya campañas para la apertura de nuevas convocatorias.

- El problema suscitado con el Sr. Sherman Díaz produjo un atraso, pero la compra de las participaciones fue la mejor decisión tomada por parte de Gerencia, en el caso de Lago Agrio referente al Sr. Paolo Molina estoy de acuerdo en seguir un proceso legal y que responda por las obligaciones adquiridas y los valores pendientes a cancelar.
- Realizar un seguimiento con todos los pagos pendientes ya que el Centro de Capacitación ha cumplido con los requerimientos de cada estudiante.
- Quedan pendientes las obligaciones adquiridas en el mes de diciembre.

Por haberse evacuado todos los puntos del orden del día, se declara un receso de 15 minutos para la elaboración y redacción de la presente Acta.

Luego de transcurrido el receso, y siendo las 20h15, el contenido del acta es leído a todos los asistentes, quienes aceptan su total contenido, para lo cual firman a continuación. Se confirma el expediente societario de la Compañía **"CENTRO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL & SEGURIDAD DIENAV CIA LTDA."**



CARMEN ARACELY ENRIQUEZ AVILA
SECRETARIO AD-HOC
GERENTE GENERAL



DINA MARIA DEL CARMEN ÁVILA
PRESIDENTE

